



Sesión plenaria de la
Asamblea de Extremadura.

FOTOGRAFÍA: HOY

En el debate de investidura la presidenta extremeña también anunció la elaboración de la Ley de Simplificación Administrativa Digital e Inteligente «para adaptar la Junta de Extremadura al tiempo que vivimos y a la forma en la que hoy se relacionan ciudadanos y empresas».

Compromisos del PP

A esto se suman los compromisos recogidos en el programa electoral del PP, que el Ejecutivo regional también quiere llevar a cabo. De ese modo, el acuerdo con Vox no supone una limitación a sus medidas, sino un añadido.

De hecho, el pacto de gobierno recoge una iniciativa que ya formaba parte del programa con el que los populares se presentaron a las elecciones de diciembre. Se trata de la Ley de apoyo a las familias para fomentar la natalidad como forma de combatir la despoblación. El acuerdo recoge que contendrá «medidas de apoyo en conciliación, vivienda, transporte y educación, además de rebajas fiscales».

Asimismo, los compromisos electorales del PP incluyen la Ley de protección de la infancia y la adolescencia para garantizar los derechos de los menores de edad, la Ley de comercio ambulante, una nueva normativa en materia de vivienda y la que sería la primera Ley extremeña de universidades. El programa electoral también cita cambios en las leyes de Juventud, de Patrimonio Histórico y de Función Pública. Y a esto se sumará la Ley de cohesión e igualdad territorial, en tramitación desde la pasada legislatura, o cuestiones que han quedado pendientes, como una nueva Ley de Carreteras.

Todo sin olvidar la legislación de carácter urgente que, en forma de decreto-ley, apruebe el Gobierno regional para atender necesidades sobrevenidas o aprobar normas por la vía rápida. Así ha ocurrido con la implantación del nuevo Grado III+ de dependencia, destinado a enfermos de ELA, que ya está en vigor.



Aunque no se trate de una ley, también tendrá una gran importancia para el sector agrario el compromiso de simplificar la normativa sobre la Red Natura 2000, la Red de Espacios Protegidos y los trámites ambientales, «con el objetivo de compatibilizar la protección del medio natural con el desarrollo económico, respetando en todo caso la legislación vigente». Entre otras cuestiones, se plantea revisar la delimitación de zonas protegidas (ZEPA y LIC) y los planes de uso y gestión de los espacios protegidos.

El acuerdo también recoge la modificación de la Ley de Salud Pública de Extremadura para garantizar que se identifica correctamente en el etiquetado el origen de los alimentos que llegan a

los consumidores, con lo que se pretende proteger a los productores de la región.

Otra propuesta legislativa busca incidir en la reducción de trámites administrativos y facilitar la actividad económica. PP y Vox han acordado la reforma de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible (Lotus) «para que sea más flexible, más ágil y más competitiva», según anunció Guardiola en su discurso en el debate de investidura del pasado mes de abril. «Liberalizaremos suelo no protegido, reduciremos cargas urbanísticas y fiscales y eliminaremos las trabas administrativas que frenen tanto la construcción como el asentamiento industrial», para lo que se apostará por la declaración responsable como trámite general en lugar de la licencia.